

ASAMBLEA GENERAL DE LA F.I.U.C.

PRESENCIA DE NUESTRA UNIVERSIDAD



Se llevó a cabo en Louvain-La-Neuve, Bélgica, los días 18 al 22 de agosto de 1980. Nuestra Universidad del Salvador estuvo representada por la Srta. Rectora, Prof. María Mercedes Terrén, el Padre Víctor Marangoni, S. J. y el Lic. Eduardo Suárez.

Después de pasar cinco días en Roma, donde el Padre Hipólito Salvo, S. J. hizo de anfitrión, los visitantes pudieron participar en una audiencia pontificia de los miércoles.

Profesores, alumnos y directivos de la Universidad de Lovaina-La-Nueva los atendieron muy cordialmente.

Hubo ciento dos instituciones presentes en esta Asamblea, de las cuales treinta y cuatro eran de América Latina (de Argentina: U.C.A., El Salvador, U.C. de Córdoba, U.C. de La Plata, y U.C. de Tucumán). El Padre jesuita Hervée Carrier, quien por 10 años ha sido presidente de la FIUC, quedó designado por aclamación Pre-

sidente Honorario, mientras que se eligió como Presidente para el período 1980/1983 al Sr. Michael Falisse, Rector de la U.C. de Lille, Francia. Entre los nuevos consejeros elegidos figura el P. Jorge Fourcade S. J., Rector de la U.C. de Córdoba.

Las ponencias y discusiones, la mayoría de las cuales se habían conocido con anterioridad, fueron de gran nivel.

A continuación transcribimos la versión definitiva de las resoluciones de la Asamblea, publicada por la F.I.U.C.

Resoluciones

La Federación Internacional de Universidades Católicas, reunida en Asamblea General, en Louvain-la-Nueve, del 18 al 22 de agosto de 1980, analizó ampliamente las responsabilidades éticas de la universidad católica, frente a los problemas plantea-

dos por la actual sociedad tecnológica. El viernes, 22 de agosto de 1980 en la reunión de clausura, la Asamblea aprobó las siguientes resoluciones.

Resolución 1:

Para asumir más conscientemente las responsabilidades que nos incumben, se recomienda a las universidades católicas que, en la medida de sus capacidades y por los medios más adecuados, especialmente mediante la colaboración interinstitucional, se interesen por:

— una reflexión sistemática sobre el sentido positivo del desarrollo tecnológico y la finalidad que le corresponde;

— la elaboración de una teología pastoral del desarrollo;

— una investigación ética, adaptada a la urgencia de los problemas

creados por la tecnología contemporánea, particularmente en el campo de la ingeniería biológica.

(aprobada por unanimidad)

Resolución 2:

Desde este punto de vista de la responsabilidad, la Asamblea invita a las universidades miembros que puedan y a aquéllas que les concierne de un modo especial:

— a desarrollar valerosamente la interdisciplinariedad entre las ciencias humanísticas y las ciencias exactas;

— a preocuparse activamente de la formación de los formadores de los cuadros intermedios, agentes indispensables de conexión, en toda tarea de desarrollo;

— a tratar sistemáticamente los problemas técnicos específicos del Tercer Mundo en la enseñanza técnica dirigida a los estudiantes que provienen de él o que se incorporan a él;

— a disponer de un catálogo de los programas de enseñanza y de investigación de su institución, en orden a favorecer los intercambios entre equipos de países desarrollados y de países en desarrollo, así como dentro del mismo Tercer Mundo.

(aprobado por mayoría, dos votos en contra)

Resolución 3

La asamblea recomienda a las universidades católicas que contribuyan al logro de tecnologías apropiadas, que respondan a las necesidades de las poblaciones indígenas, y que al mismo tiempo respeten su cultura, en armonía con sus mejores tradiciones y en un ambiente de existencia capaz de hacerlas crecer en la verdad.

(aprobada por mayoría, cuatro votos en contra)

Resolución 4:

La asamblea recomienda a las universidades católicas que en su política de investigación presten particular atención a las implicaciones éticas de sus decisiones. Esto obliga a tener especialísima vigilancia, particularmente allí donde la investigación es susceptible de utilizarse con fines bélicos.

(nueve votos en contra y ocho abstenciones)

Resolución 5:

La asamblea pide a los universitarios católicos que en sus comunidades universitarias y en torno a ella fomenten el espíritu de sobriedad y de participación inspirado en las Bienaventuranzas, tanto una como otra, hoy, más que nunca, indispensables para establecer relaciones más equitativas entre las naciones.

(tres votos en contra y diez abstenciones)

Resolución 6:

La Asamblea se alegra por la creciente apertura de numerosas universidades a los problemas del desarrollo. Pide a las instituciones de la FIUC que, en beneficio de estas universidades, ponga en marcha programas, instrumentos y contextos adecuados, que favorezcan los esfuerzos de las universidades y que les faciliten la adquisición de las competencias necesarias para colaborar útilmente en proyectos de investigación o de acción en este campo.

(aprobada por unanimidad, menos nueve abstenciones)

Resolución 7:

Deseosa de apoyar los esfuerzos del Santo Padre al servicio de la paz, la Asamblea expresa el deseo que todas las universidades católicas organicen anualmente, y en una misma fecha, un día de reflexión y de enseñanza consagrada a los problemas de la paz.

(27 abstenciones)

Resolución 8:

La Asamblea General se alegra por el desarrollo del Centro de Coordinación de la Investigación Interdisciplinaria e invita a las universidades católicas para que, en la medida de sus posibilidades, participen activamente en los proyectos de investigación, actualmente selectos para este esfuerzo de colaboración interinstitucional.

Con este enfoque, la Asamblea recomienda en particular que el director del Centro haga su inventario de los trabajos de investigación, realizados a nivel local, se publique la lista de las personas designadas por las universidades para garantizar la coordinación deseada.

Las investigaciones sobre la paz revisten especial urgencia; la Asamblea desea que se responda copiosamente al llamado dirigido al respecto, por el director, a las instituciones especializadas de la FIUC y que se mande una documentación completa sobre las actividades, a fin de intensificar los contactos entre todas las unidades de la Federación que trabajan en este campo.

(aprobada por unanimidad)

Resolución 9:

En fin, la Asamblea General recomienda a las universidades católicas que emprendan un estudio profundo de las nuevas culturas desarrolladas en la juventud bajo la influencia del progreso tecnológico, y que propaguen, a sus respectivos países, un apropiado programa de acción.